

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 125/16, caratulado: **Evaluación Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Económico Administrativa del Departamento Ingeniería Industrial, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 087/16, para aconsejar sobre la redesignación de la Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria de la asignatura Relaciones Industriales, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes de la Mg. ZINGARETTI, Lara, a través de la ponderación de indicadores referidos a docencia, investigación y desarrollo, formación, extensión, gestión académica y de gobierno, en el marco de lo estatutariamente definido para los distintos cargos y dedicaciones docentes.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que la mencionada docente reúne las condiciones para ser designada como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria de la asignatura Relaciones Industriales, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de este Cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación de la **Mg ZINGARETTI, Lara**, como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria de la asignatura Relaciones Industriales, con Dedicación Simple, del Departamento Ingeniería Industrial, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

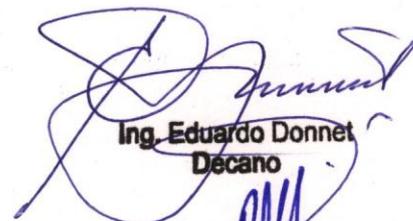
ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación de la **Mg. ZINGARETTI, Lara**.

Legajo UTN N°:	52762
Doc. Tipo:	DU 29.387.345
Área:	Económico Administrativa
Asignatura:	Relaciones Industriales
Especialidad:	Ingeniería Industrial
Departamento:	Ingeniería Industrial
Cargo:	Jefa de Trabajos Prácticos
Dedicación:	Simple
A partir del:	01/09/2016

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 565

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión